



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA
Resolución UAE - CRA No. 1032 de 2020

(16 de diciembre de 2020)

"Por medio de la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles obsoletos y en desuso de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA"

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de lo dispuesto en el Manual para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y el Control de Inventarios, la Resolución UAE-CRA No. 899 de 2020, la Resolución UAE-CRA N° 1008 de 2018 y la Resolución UAE- CRA No. 1125 de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Pública está facultada para asumir la responsabilidad en el manejo de sus bienes, así como para diseñar, adoptar, desarrollar los mecanismos de control, racionalización, buen uso y destinación de los bienes a su cargo.

Que el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, consagra: *"Principio de Coordinación. En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones, con el fin de lograr sus fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.*

Que, por su parte, el artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 establece como deber de todo servidor público, vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

Que, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 permite la delegación total o parcial de la competencia para celebrar contratos y adelantar los procesos de selección respectivos en los servidores públicos del nivel directivo, ejecutivo o sus equivalentes.

Que mediante la Resolución UAE-CRA N° 899 del 18 de noviembre de 2020, el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación, delegó en el Subdirector Administrativo y Financiero la facultad de realizar los diferentes trámites referidos al manejo, registro, responsabilidad y control de bienes de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, según el Manual para el Manejo Administrativo de los bienes de propiedad de la CRA.

Que la Resolución Ibidem señala: *"ARTICULO PRIMERO. PARÁGRAFO PRIMERO: La facultad descrita en el presente artículo, incluye la autorización para dar de baja los bienes de propiedad de la Entidad, según el procedimiento señalado en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, y su destinación final; incluyendo la expedición de los actos administrativos, informes y documentos inherentes a los mismos, así como el cumplimiento de todos los trámites, actuaciones y procedimientos requeridos para tal efecto".*

Que a través del Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, la Sección 2 establece el procedimiento aplicable para la enajenación de bienes muebles del Estado, a título oneroso y gratuito, por las entidades públicas sometidas al Estatuto General de Contratación de la

Administración Pública, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

Que, con el objetivo de realizar la depuración de los saldos de los activos de la entidad, de acuerdo con el análisis realizado y de conformidad con el Marco Normativo para entidades del Gobierno que fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 533 de 2015 el concepto de activo, que indica lo siguiente:

"Según el nuevo marco normativo, los activos representan recursos controlados por la entidad, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Para que una entidad pueda reconocer un activo, el flujo de beneficio económicos o el potencial de servicio asociado al activo debe ser probable y la partida debe tener un valor que pueda medirse con fiabilidad."

Que la actualización de los inventarios de propiedad, planta y equipo se realizó en cumplimiento del procedimiento vigente aprobado el 29 de noviembre de 2019, así: 1. Verificación física de bienes existentes en bodega, así como en poder de los funcionarios y/o colaboradores en las dependencias por parte del Técnico Administrativo Grado 15, responsable del inventario de activos fijos. 2. Elaboración de la relación valorizada de los elementos inservibles u obsoletos, separándolos por grupo de inventario y la causa de la baja. 3. Solicitud por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera a la Oficina Asesora de Planeación y Tic's, de diagnóstico de los equipos indicando el estado (bueno, dañado, obsoleto) funcionalidad (servible o inservible), utilización (en uso, sin uso), y si presenta alguna observación particular. 4. Embalaje en bodega de los equipos que están evaluados para baja. 5. Presentación ante el Comité de Sostenibilidad Contable los bienes que de acuerdo con el diagnóstico son susceptibles de baja, para su revisión, análisis y recomendación al Director Ejecutivo de la baja de dichos elementos y su disposición final. 6. Finalmente se aprueba dar de baja los equipos mediante Acto Administrativo suscrito por la Subdirectora Administrativa y Financiera.

Que de acuerdo con lo discutido por el Comité de Sostenibilidad Contable, en sesión ordinaria N° 001 del 4 de noviembre de 2020 se recomendó al Director Ejecutivo dar de baja los bienes muebles, identificados en estado de obsolescencia, deterioro, y que no son necesarios para la entidad a los que hace referencia el presente acto administrativo.

Que para proceder con el retiro de estos bienes en el rubro de propiedad, planta y equipo; se tienen en cuenta los siguientes soportes documentales: 1. Memorando con radicado CRA N° 20200200003153 del 14 de julio de 2020. 2. Memorando con radicado CRA N° 20200110003253 del 30 de julio de 2020 de la Oficina Asesora de Planeación y Tic's. 3. Correo electrónico de fecha 11 de agosto de 2020 remitido por la Técnico Administrativo Grado 15 de la Subdirección Administrativa y Financiera. 4. Memorando con radicado CRA N° 20200110003553 del 24 de agosto de 2020 de la Oficina Asesora de Planeación y Tic's. 5. Certificación de la obsolescencia de los bienes dados de baja y certificación que la información contenida en los equipos de cómputo fue eliminada de forma segura, ambas expedidas por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tic's (memorandos radicados CRA N° 20200110003253 y 20200110004493). 6. Inventario de Bajas con corte a 31 de agosto de 2020, conciliado contablemente y suscrita por el Técnico Administrativo Grado 15, responsable del inventario de activos fijos.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la baja de los bienes muebles de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, que se relacionan a continuación de

Hoja N°3 Continuación de la Resolución UAE-CRA N°1032 de 16 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles obsoletos y en desuso de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA"

conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo y proceder con el trámite administrativo respectivo con el fin de ser enajenados conforme al procedimiento establecido en la Sección 2 Enajenación de Bienes del Estado del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015:

DIAGNÓSTICO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES PARA BAJAS 2020							
COD. TRIDENT	DESCRIPCION	UTILIZACION	ESTADO	FUNCIONALIDAD	DAR DE BAJA SI/NO	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA 31/08/2020
167001-0276	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0277	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0278	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0279	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0280	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0281	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0282	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0283	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0284	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0285	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0286	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0287	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0288	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0289	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0290	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46

Hoja N°4 Continuación de la Resolución UAE-CRA N°1032 de 16 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles obsoletos y en desuso de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA"

167001-0291	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0292	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0293	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0294	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0295	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0296	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0297	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0298	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0299	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0300	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0301	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0302	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0303	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0304	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0305	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0306	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0307	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0308	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0309	TELEFONO IP GRANDSTREAM	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46

Hoja N°5 Continuación de la Resolución UAE-CRA N°1032 de 16 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles obsoletos y en desuso de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA"

	GXP2020 GAMA ALTA						
167001-0310	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0311	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0312	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0313	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0314	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0315	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0316	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0317	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0318	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0319	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0320	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0321	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0322	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0323	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0324	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0325	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0326	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0327	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46

Hoja N°6 Continuación de la Resolución UAE-CRA N°1032 de 16 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles obsoletos y en desuso de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA"

167001-0328	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0329	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0330	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0331	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0332	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0333	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0334	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0335	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0337	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0338	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0339	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0340	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0341	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0342	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0343	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0344	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0345	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0347	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0348	TELEFONO IP GRANDSTREAM	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46

Hoja N°7 Continuación de la Resolución UAE-CRA N°1032 de 16 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles obsoletos y en desuso de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA"

	GXP2020 GAMA ALTA						
167001-0349	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0350	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0351	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0352	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0353	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0354	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0355	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0356	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0357	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0358	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0359	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0360	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0361	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0362	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0363	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0364	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0365	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46
167001-0366	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2020 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	627717,46	627717,46

Hoja N°8 Continuación de la Resolución UAE-CRA N°1032 de 16 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles obsoletos y en desuso de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA"

167001-0368	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167001-0369	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167001-0370	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167001-0371	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167001-0372	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167001-0373	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167001-0376	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167001-0377	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167001-0378	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 2080 GAMA BAJA	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	378317,46	378317,46
167002-0391	MEMORIA BELKIN EFILMUSB FLASHDISK 256MB	SIN USO	OBSOLETO	NO FUNCIONAL	SI	369100	369100
167002-0392	MEMORIA BELKIN EFILMUSB FLASHDISK 256MB	SIN USO	OBSOLETO	NO FUNCIONAL	SI	369100	369100
167002-0393	MEMORIA BELKIN EFILMUSB FLASHDISK 256MB	SIN USO	OBSOLETO	NO FUNCIONAL	SI	369100	369100
167002-0516	RACK ENCLOSURE Y ELEMENTOS ADICIONALES MSA 2012I	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	31593369	31593369
167002-0632	MEMORIA FLASH DRIVE USB 1GB	SIN USO	OBSOLETO	NO FUNCIONAL	SI	110200	110200
167002-0636	IMPRESORA HP LASERJET 2015DN	EN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	1120560	1120560
167002-0715	IMPRESORA LEXMARK T654	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	3586293	3586293
167002-0716	IMPRESORA LEXMARK T 654	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	3586293	3586293
167002-0718	IMPRESORA LEXMARK T654	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	3586293	3586293
167002-0719	IMPRESORA LEXMARK T656	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	7441474	7441474
167002-0720	IMPRESORA LEXMARK X656	SIN USO	OBSOLETO	FUNCIONAL	SI	7441474	7441474
167002-0725	COMPUTADOR HP 8100 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	NO FUNCIONAL	SI	2013000	2013000
167002-0793	VIDEO BEAM EPSON POWER LITE 95	SIN USO	DAÑADO	FUNCIONAL	SI	2196005	2196005

Hoja N°9 Continuación de la Resolución UAE-CRA N°1032 de 16 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles obsoletos y en desuso de propiedad de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA"

167002-0808	COMPUTADOR HP COMPAQ 8300	SIN USO	OBSOLETO	NO FUNCIONAL	SI	2322640	2322640
167002-0726	MONITOR 8100 GAMA ALTA	SIN USO	OBSOLETO	NO FUNCIONAL	SI	2013000	2013000
167002-0736	MONITOR HP 8100 GAMA ALTA	SIN USO	DANADO	NO FUNCIONAL	SI	2013000	2013000
TOTAL						129.402.612	129.402.612

ARTICULO SEGUNDO: Procédase a iniciar el trámite correspondiente a la Enajenación de Bienes del Estado de conformidad al procedimiento establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en virtud de la funcionalidad de los mismos, según el diagnóstico de los equipos de comunicación y cómputo; de acuerdo a la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución al funcionario público encargado de las funciones del Almacén e Inventarios, así como a las áreas contable y de Contratación de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, para que realicen lo de su competencia.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el dieciséis (16) de diciembre de 2020.


MARÍA ANDREA AGUDELO TORRES
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Shary Astrid Guecha
Revisó: Lizeth Fernanda Acelas Prada
Miguel Bula
Sandra Milena Muñoz
Adriana María Silva